



Semana Santa 2017 / Movilidad

PLAN DE ORDENACIÓN DEL TRÁFICO DURANTE LA SEMANA SANTA 2017

Desde el Área de Movilidad se aconseja que se restrinja al máximo el uso de los vehículos privados, en especial en los desplazamientos al Centro y durante los horarios de las procesiones, recomendándose el uso del transporte público.

05/04/2017.- El Área de Movilidad informa de que con motivo de los desfiles procesionales se va a realizar una serie de medidas para facilitar la mejor convivencia de la Semana Santa con la movilidad urbana, mediante la disposición de cortes, desvíos y alteraciones en el tráfico. Por todo ello se aconseja que se restrinja al máximo el uso de los vehículos privados durante esas fechas, en especial en los desplazamientos al Centro de la ciudad y durante los horarios de las procesiones, recomendándose el uso del transporte público.

Con objeto de favorecer el transporte público, se va a instalar todos los días un carril bus provisional en la Avda. Manuel Agustín Heredia, sentido este.

Las alteraciones en el tráfico afectarán especialmente a la vía de comunicación entre Alameda Principal y Paseo del Parque. Para conseguir una mayor fluidez en el tráfico rodado, es aconsejable utilizar preferentemente las Rondas de Circunvalación en lugar de recorridos que hayan de atravesar el centro de la ciudad.

Durante todos los días de la Semana Santa la Policía Local cortará al tráfico de vehículos (y realizará los desvíos necesarios) la plaza de la Marina a la altura del Parque sobre las 16.00 h., y la plaza General Torrijos sobre las 18:00 h. El Domingo de Ramos, el Jueves Santo y el Domingo de Resurrección, permanecerá cortada la Alameda Principal durante todo el día.

Con motivo del montaje de las tribunas de la Alameda Principal, el carril bici existente en este punto se ha visto ocupado por las mismas, por lo que se ha previsto como itinerario alternativo la zona del Soho, a través de plaza de la Marina, calle Casas de Campo, y Alameda de Colón.

La zona del Soho se verá afectada, y quedará restringida en horarios procesionales, con acceso exclusivo a residentes y usuarios de los parkings existentes en la zona. El acceso será por la Alameda de Colón desde la avenida Manuel Agustín Heredia y estará controlado por la Policía Local.



Para los desplazamientos con origen o destino en la zona centro, se proponen como itinerarios alternativos el eje avenida Manuel Agustín Heredia - paseo de los Curas - paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso, paseo Salvador Rueda – paseo de Sancha - avenida Pintor Joaquín Sorolla, Alameda de Capuchinos – camino de los Almendrales - calle La Era – calle Sierra de Grazalema – Paseo del Limonar.

El Centro de Gestión de Tráfico ampliará su horario de trabajo durante la Semana Santa para, posibilitar mejoras en la movilidad del tráfico rodado de la ciudad. El horario habitual de este servicio municipal se ampliará desde las 23:00 h. hasta las 2:00 h. el Domingo de Ramos, hasta las 3:00 h. el lunes Santo y hasta las 4:00 h. el martes, miércoles, jueves y viernes.

En general, se recomienda prestar la máxima atención a las señalizaciones e indicaciones de la Policía Local.

CONTROL DE ACCESOS AL CENTRO Y CARGA Y DESCARGA

El sistema de control de accesos al Centro Histórico se inhabilitará temporalmente desde las 15:00 h. del viernes 7 de abril hasta las 8:00 h. del lunes 17.

El horario para realizar las tareas de carga y descarga en el interior del Centro Histórico, será de 7:00 a 13:00 h. los días laborales; y de 7:00 a 12:00 h. el Jueves y Viernes Santo.

MONTAJE/DESMONTAJE DE SILLAS Y TRIBUNAS EN LA ALAMEDA PRINCIPAL (hasta el jueves 20 de abril).

El montaje de sillas y tribunas de Semana Santa en la Alameda Principal provoca diferentes alteraciones de tráfico en esta zona de la ciudad. Desde el comienzo de los trabajos y hasta su desmontaje se ha cortado el carril bici en el tramo que discurre por la Alameda Principal, por lo que se recomienda como itinerario alternativo la zona del SOHO. También se ha cortado al tráfico el carril de cambio de sentido exclusivo taxi existente al oeste de la rotonda del Marqués de Larios.

A ello hay que unir que el carril de circulación izquierdo en el vial sur de Alameda Principal, junto a la rotonda de Marqués de Larios, está ocupado con las tribunas y los trabajos necesarios para el montaje de éstas; y que el carril de circulación izquierdo en el vial central de la Alameda Principal está ocupado por las tribunas.

Además, se producen cortes de tráfico en horario nocturno, de 23:00 a 6:00 h., en el sentido oeste Paseo del Parque y de Alameda Principal, con la excepción del paso de los autobuses de la EMT y taxis.



Por ello, se aconseja evitar en la medida de lo posible la circulación por la Alameda Principal. Se recomienda como itinerario alternativo el eje paseo de los Curas – avenida Manuel Agustín Heredia, así como seguir las indicaciones de la Policía Local.

REGULACIÓN SERVICIO DEL TAXI

Se ha alcanzado un acuerdo consensuado entre el Área de Movilidad, la Policía Local y el sector del Taxi para este servicio durante la Semana Santa, sin perjuicio de las restricciones que puedan derivarse de los desfiles procesionales o de las necesidades del tráfico, habilitándose paradas provisionales y reforzando las existentes en el centro de la ciudad.

Como norma general y siempre que los recorridos procesionales, la concurrencia de ciudadanos y las circunstancias del tráfico rodado lo permitan, se facilitará la labor de los profesionales del sector del taxi por parte de los distintos servicios municipales afectos a la regulación de la circulación.

Paradas de taxis en zona centro:

- Parada en cortina del Muelle a la altura de la calle Molina Larios.
- Parada de la Plaza de la Merced.
- Parada en Agustín Manuel Heredia.

Paradas de taxis provisionales:

- Carril derecho del lateral sur de la calle Hilera, situado tras el centro comercial “El Corte Inglés”. Entre las 22:30 y las 6:00 h.
- Lateral norte de la calle Hilera a la altura de la Iglesia de la Esperanza en sentido oeste. Entre las 22:30 y las 6:00 h.
- Lateral norte de la Avenida de la Aurora, con cabecera a la altura del antiguo edificio de Correos. Esta parada permanecerá operativa en función de los requerimientos de los desfiles procesionales. Durante la tarde-noche de los días de Semana Santa a partir de las 21:00 h.
- Lateral oeste de la Avenida de la Rosaleda, desde el puente de la Aurora hasta la altura de la calle Postigo de Arance. A dicha parada se podrá acceder desde la Avenida de Fátima. A partir de las 20:00 h.



Se reforzarán paradas existentes en las siguientes circunstancias:

- Se ampliará la actual parada de la Avenida Manuel Agustín Heredia próxima a la calle Córdoba.
- En la parada de taxi de la calle Cortina del Muelle, siempre que las circunstancias de la circulación lo permitan, se duplicará la capacidad actual.

El acuerdo también incluye los siguientes aspectos:

Al objeto de facilitar a los vehículos taxis el acceso a la parada de la avenida Manuel Agustín Heredia esquina con la calle Córdoba y el cambio de sentido de circulación, será habilitada la circulación de dichos vehículos por el carril sur de la estación de autobuses suburbanos.

La Policía Local permitirá el tránsito de vehículos taxi por la calle Cristo de la Epidemia en sentido sur desde la plaza de Olletas hasta la plaza de la Victoria o por las calles Mitjana y Gordón cuando se corte el tráfico en la plaza de Olletas y lo permitan los desfiles procesionales.

El Ayuntamiento de Málaga, por primera vez, dispondrá de auxiliares del Servicio de Taxi que, en coordinación con Policía Local, trabajarán en tres paradas de la ciudad para agilizar la prestación de este transporte público:

- Parada de la calle Cortina del muelle (vigilancia de la parada en carril sur y en pasos de peatones)
- Bolsa provisional en la calle Boquete del muelle - Paseo de los Curas (ordenación de la cola de taxi y en pasos de peatones semaforizados).
- Lateral norte de la avenida de la Aurora con cabecera a la altura del antiguo edificio de Correos.